



ÁREA:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
OFICIO No.:	SPFYA/SSA/DGRH/1711/2024
ASUNTO:	Respuesta a Solicitud de Transparencia con el número de folio: 062748324000115.

LIC. CRUZ ANGELICA TADEO ANDRADE.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SPFYA.
PRESENTE. -

En atención al oficio SPFYA/DGJ/UT/232/2024, remitido a la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual turna la solicitud de acceso a información registrada con el número de folio 062748324000115 en la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que se adjunta al presente.

En atención a lo solicitado, le participo que el C. MILTON ANTONIO AVILA CARRILLO es trabajador adscrito al Despacho de la Secretaría General de Gobierno, Dependencia Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Colima.

Aunado a lo anterior, remito adjunto al presente, la versión pública del último recibo de nómina timbrado en el mes de mayo de 2024.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente
Colima, Col, 19 de junio de 2024

M. A. PABLO GALINDO MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

C.C.P. C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO. - SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. - Para su conocimiento.
C.C.P. LIC. FRANCISCO MIGUEL URZÚA BORJAS. - ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN. - Para su conocimiento





GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

Dirección General de Capital Humano

Reforma No. 37, Col. Centro C.P. 28000 Colima, Col.

RECIBO DE NÓMINA Comprobante Fiscal Versión Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

RFC Emisor: GEC850101415

Registro Patronal: A4510480387

Régimen Fiscal: PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Folio Interno	
N2 - E 062	
Serie	Folio
060472024	0065667
Fecha de Pago	Periodo
2024-05-31	04 QUINCENAL
Del	Al
2024-05-16	2024-05-31
Método de Pago	
N1 - E 078	

Datos del Empleado

Empleado	Nombre	CURP	RFC	NSS IMSS	Fecha Ingreso
N2 - E 062	MILTON ANTONIO AVILA CARRILLO	N3 - E 008	N4 - E 007	N5 - E 109	N2 - E 062
Puesto	Estructura Organizacional	T. Sindicalizado	Días P.		
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	No	15		

Detalle de Percepciones y Otros Pagos

Clave Cve. SAT	Percepción	Exento	Gravado	Importe
P502	OP002 SUBSIDIO AL EMPLEO	0.00	0.00	0.00
P1000	PE001 SUELDO 15	0.00	1,690.80	1,690.80
P1006	PE001 SOBRESUELDO	0.00	1,014.48	1,014.48
P1012	PE001 QUINQUENIO 3	0.00	465.28	465.28
P1018	PE038 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	136.25	0.00	136.25
P1026	PE038 COMPENSACIÓN BUROCRACIA	0.00	8,418.71	8,418.71
P1032	PE029 DESPENSA	407.59	0.00	407.59
P1040	PE033 AYUDA PARA RENTA	226.16	0.00	226.16
P1046	PE038 PRODUCTIVIDAD	2,000.00	0.00	2,000.00
		2,770.00	11,589.27	14,359.28

Detalle de Deducciones

Clave Cve. SAT	Deducción	Importe
D391	DE001 APORTACIÓN TRABAJO IMSS	28.50
D491	DE002 ISR	1,652.41
D999	DE071 AJUSTE EN SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ...	0.01
D3000	DE004 CUOTA IPECOL - GENERACIÓN EN ...	933.35
		2,614.27

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto Recibido
14,359.28	2,614.27	11,745.01

Neto con Letra:
(ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.)

Datos del Timbrado

Folio Fiscal	No. de Serie del Certificado del SAT	No. de Serie del Certificado del Emisor	Fecha y Hora de Emisión	Fecha y Hora de Certificación
N6 - E 072	00001000000504204441	00001000000508516089	2024-06-04T11:56:34	2024-06-04T11:57:15



Sello digital del emisor:

IAH4DTj+17KICRdsbkZUtalK2GWuqhKUIQpuLkjkBbvZT7Bj2rBR+YDhNVOAW5H22/dn7OxaykU'voulvuhD2ynpBsWQWUjz3Z1RIBDBpTIQS1kNVCN/Qsp/r201dvt
klvAjXZHITr-P4I7aS-i'v'XTPHRAyQvLc202TWK33Beñeh1+BqW3e4C9ue2e2h/PvEoELIjaKcn3bBue8Xs5JnsHvjsA7SWjXSN3eKhhxSLat-piPEI136yMvz@aapu0
ñieWcacBMm+dSFQpTnErG/ñmKn7zhVGUpm21yE-8fuZoxSsQ3x8Y6HEbBMx0-vAFPq4uyrnQmYwWA=

Sello digital del SAT:

JLPooZwh4w/CYZLWKOaUONYPuXzmgng2YVAUGan/PcX3jE6X1!MS-Rbvj-gfr0VIBCU2RB9IEJYKSjQWVWIsKoycAasm4Uauèy00bKNZxob2wVse9dNG/KMjgk-
qIDTzUf365psst20KRt2BBPmKE1P:5d5MS-S1XGug7qz90IGtaVhw3QgqHKN1U7xauZ2DFEuVJN3jWocV3HaQAIeV8oM154YISOFSG1YLMZsDhCFvhhvnd8VeuN
W3mwe9k2rvJfG4yhxk7GVxMIsUsYApxZC7RjckGln8VDxmTklndedQLbDoXl4-OEYeOa9pAFpBDDPnc3Ed2A3Q=

FUNDAMENTO LEGAL

N1.- ELIMINADAS las Cuentas bancarias, 1 párrafo de 3 renglones, por contener datos personales de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

N2.- ELIMINADAS las Referencias laborales, 3 renglones, por contener datos personales, de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

N3.- ELIMINADA la CURP, 1 renglón, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

N4.- ELIMINADO el RFC, 1 renglón, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

N5.- ELIMINADO el Número de seguridad social, 1 renglón, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC, artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

N6.- ELIMINADA la Cadena digital de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), 1 renglón, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

N7.- ELIMINADO el Código QR, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

N8.- ELIMINADA la Cadena original de comprobante fiscal, 1 párrafo de 3 renglones, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

* LTAIPEC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEC: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.